



todo lo que ha sido presupuestado en veinte pesetas.

La Comisión de Policía Urbana, conforme con el resultado de la vista ocular que por su delegación practicaron los señores Fayre y Murcia, al sitio denominado Vista-bella y márgenes del Río Segura, ha resuelto proponer a V.E. que el árbol caído en la alameda fronteriza a las expresadas Casas, es de la propiedad y corresponde al dueño de estas por estar fuera del quicio o barrera del Río, según lo prescrito en las ordenanzas de Policía rural y subdida practicada al efecto por el arquitecto Titular. = Es urgente, para evitar ulteriores perjuicios que pueden causarse al murallón del Río, en que se apoya la Casilla del Resguardo de Comunos, que se hagan desaparecer inmediatamente las chozas, almajaras y demás cultivos que se están realizando por bajo del mencionado sitio, y los patios o pequeños corrales, que destinados a la cría de conejos, ha dispuesto en dicho sitio, el que intusivamente ha tomado posesión del mismo. =

Y visto por el Ayuntamiento el precedente dictámen acordó de conformidad con el mismo.

Hombres buenos La Comisión permanente de Policía rural, entera de la difícil tramitación que requiere las ejecuciones de las Sentencias del Consejo de Hombres-buenos por las aglomeraciones sin duda que pesa sobre el Escribano designado por este Ayuntamiento para la ejecución

Facultad al Sr. Alcalde para nombrar en cargo que hagan efectivo por el proceso sumario de apremio, los fallos del Consejo de Hombres-buenos